



## **PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

2023-2024

Liceo Carmela Carvajal de Prat



## **I. Identificación:**

**Establecimiento:** Liceo Carmela Carvajal de Prat

**RBD:** 8927-3

**Dependencia:** Municipal.

**Niveles de Educación:** 7° Básico a 4° Medio.

**Comuna, Región:** Providencia, Región Metropolitana

## **II. Fundamentación:**

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N° 20.903 y es un instrumento de gestión, destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado.

La formación y enriquecimiento permanente de las capacidades docentes y la adquisición crítica de conocimientos, habilidades y la inteligencia emocional que son parte esencial de un estilo profesional de pensar, planificar y actuar con niños, jóvenes y colegas en cada una de las etapas de la vida docente.

En consideración de esto, es de gran importancia que las y los docentes de nuestro establecimiento estén en constante actualización de sus conocimientos, por lo que es necesario facilitar los espacios en que puedan aprender sobre sus propias prácticas, a fin de profesionalizar el rol docente y ofrecer una calidad de educación acorde a las necesidades de toda la comunidad educativa. Así, la misión del desarrollo profesional es preparar y apoyar a las y los docentes en la conducción de todo el estudiantado al logro de aprendizajes significativos y de calidad.

En consecuencia, a ello, el presente Plan, de carácter estratégico, busca establecer prácticas de mejoramiento continuo y sostenido, en apoyo al quehacer de todas y todos los docentes del establecimiento. En este contexto, favorece la sistematicidad, tanto de acciones internas (acompañamiento en aula, mecanismos de apoyo mutuo, entre otros), como acciones externas (capacitaciones según focos detectados en el interés del cuerpo docente, plan curricular y Proyecto Educativo Institucional).

El presente Plan, se constituye como un conjunto de oportunidades otorgadas al profesorado, con el fin de responder a los compromisos declarados en el Proyecto Educativo Institucional, focalizando en la formación integral del estudiantado, donde las y los docentes cumplen un rol fundamental. Así, este conjunto de acciones busca actualizar y profundizar conocimientos en diferentes áreas de desempeño y de esta forma elevar el nivel académico y la calidad de los procesos y resultados en el liceo.



### III. **Objetivos:**

- **Objetivo General:**

Fortalecer el desempeño profesional docente, mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional (con énfasis en el trabajo colaborativo entre docentes y otros profesionales) y desarrollo de competencias integradoras para la inclusión educativa con prácticas pedagógicas efectivas en el aula, elementos que responden a las necesidades curriculares actuales y a las establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

- **Objetivos Específicos:**

1. Asegurar el conocimiento de todas y todos los docentes respecto al, funcionamiento del establecimiento, roles, funciones, contexto educativo y procedimientos internos de la comunidad, mediante un programa de inducción para docentes que se integran al establecimiento y también para docentes que ya son parte de la comunidad.
2. Asegurar un proceso de acompañamiento al docente, dando apoyo y reflexionando en torno a su quehacer profesional, en la búsqueda de herramientas que apoyen su trabajo en aula, basado en los nuevos Estándares de la Profesión Docente para el Marco de la Buena Enseñanza
3. Fomentar la cultura de trabajo colaborativo entre docentes, potenciando el análisis de sus prácticas y resultados de aprendizaje, y contexto socio educacional del Liceo. Además de compartir prácticas asertivas.
4. Capacitar a docentes respecto a competencias técnicas detectadas desde sus propios intereses y necesidades, en coherencia con las exigencias curriculares actuales.
5. Capacitar a docentes respecto a competencias adaptativas detectadas desde sus propios intereses y necesidades, en coherencia con las exigencias del contexto escolar y Proyecto Educativo Institucional.



#### IV. Plan de Acciones 2023-2024

<b>PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023-2024</b>					
<b>1. Objetivo N°1:</b> Asegurar el conocimiento de todas y todos los docentes respecto al, funcionamiento del establecimiento, roles, funciones, contexto educativo y procedimientos internos de la comunidad, mediante un programa de inducción para docentes que se integran al establecimiento y también para docentes que ya son parte de la comunidad.					
<b>Acciones</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Requerimientos y/o Recursos</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Difusión de documentos rectores e inducción a todas y todos los docentes (Proyecto Educativo Institucional, RICE, Reglamento de Evaluación y Promoción).	Marzo	EGE	El 100% de las y los docentes reciben documentos rectores	Documentos rectores en sitio web del Liceo.	Acceso docente a "Mejorando la Gestión", en sitio web del Liceo.
2. Socialización del equipo de aula y trabajo colaborativo para la inclusión (PIE).	Marzo	PIE	En promedio el 95% de docentes realiza inducción (considerando al 100% de docentes nuevos)	. Equipo audiovisual.	Registro de firma de participación.
3. Inducción en los aspectos pedagógicos de cada disciplina y coordinación interna.	Marzo - Diciembre	Jefas de UTP Jefes de Departamento	En promedio el 95% de docentes realiza inducción (considerando al 100% de docentes nuevos)	Equipo audiovisual	Actas y registro de firmas Consejo de Profesores.



**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023-2024**

**Objetivo N°2** Asegurar un proceso de acompañamiento al docente, dando apoyo y reflexionando en torno a su quehacer profesional, en la búsqueda de herramientas que apoyen su trabajo en aula, basado en los nuevos Estándares de la Profesión Docente para el Marco de la Buena Enseñanza

<b>Acciones</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Requerimientos y/o Recursos</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Acompañamiento al aula por parte del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, con pauta de observación en torno a los dominios de los nuevos estándares del Desempeño Docente	Marzo a Noviembre	Directora Inspectoras Generales Jefa de UTP Coordinadora Académica Orientadora	El 90% de las y los docentes identificados según necesidad, (Profesores de evaluación Docente, Docente nuevos y docentes que lo requieran son acompañados al aula, en a lo menos dos oportunidades.	Plan de Acompañamiento Docente Pautas de observación	Pautas de observación con retroalimentación firmada por el o la docente.



2. Retroalimentar las observaciones derivadas de los acompañamientos a docentes en el aula.	Marzo a Noviembre	EGE	El 100% de las y los docentes acompañadas, reciben su retroalimentación.	Pautas de observación	Pautas de observación con retroalimentación firmada por el o la docente.
3. Acompañamiento por parte del Coordinador PIE con pauta de observación, al docente diferencial.	Marzo a Noviembre	Coordinadora PIE	El 100% de las docentes PIE son acompañadas a lo menos 2 veces al semestre	Pautas de observación	Pautas de observación con retroalimentación firmada por el o la docente.
4. Retroalimentar las observaciones derivadas de los acompañamientos a docente diferencial en el aula.	Marzo a Noviembre	Coordinadora PIE	El 100% de las docentes PIE son acompañadas a lo menos 2 veces al semestre	Pautas de observación	Pautas de observación con retroalimentación firmada por el o la docente.

**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023-2024**

**3. Objetivo N°3:** Fomentar la cultura de trabajo colaborativo entre docentes, potenciando el análisis de sus prácticas y resultados de aprendizaje, y contexto socio-educacional del Liceo. Además de compartir prácticas asertivas (co-enseñanza).

<b>Acciones</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Requerimientos y/o Recursos</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Sistematizar reflexiones pedagógicas en las Reuniones de Departamentos.	Marzo a Diciembre	EGE	95% de las reflexiones pedagógicas del año realizadas.	Actas de Reuniones de Departamentos Material Fungible.	Actas de reuniones de departamentos. Registro de firmas de asistencia.



2. Generar espacios de trabajo y reflexión docente, tratando temas técnicos pedagógicos (DIA, estándares de aprendizaje, estrategias e instrumentos de evaluación en consejos de profesores y reuniones de departamento)	Marzo a Diciembre	Jefa UTP	Reflexiones dedicadas a temáticas técnico-pedagógicas (a lo menos 6 al año)	Actas de Reuniones de Departamentos y consejos de profesores Material Fungible.	Actas de reuniones y consejos de profesores. Registro de firmas de asistencia.
3. Reuniones por departamento y Consejo de profesores, en donde se genere la reflexión de prácticas y mejoras de desempeño en dichas asignaturas: revisión de prácticas metodológicas, avance curricular y evaluación.	Marzo a Diciembre	Jefa de UTP Jefes de Departamentos	El 80% de los departamentos realizan sus reuniones semanales.	Actas de Reuniones de Departamentos Material Fungible. Planificación anual de la reunión por departamento.	Actas de reunión.

**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023-2024**

**4. Objetivo N°4:** Capacitar a docentes respecto a competencias técnicas detectadas desde sus propios intereses y necesidades, en coherencia con las exigencias curriculares actuales.

<b>Acciones</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Requerimientos y/o Recursos</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Capacitación en Didáctica focalizada en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, por Sra. Virginia Moya.	Marzo a Diciembre	Asesoría externa	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.



2. Capacitación en el Decreto 67.	Marzo a Diciembre	PIE	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.
3. Capacitación en torno a la temática de Diversificación de la enseñanza a todo el cuerpo docente.	Marzo a Diciembre	PIE	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.
4. Capacitaciones en el ámbito de la prevención dirigida al autocuidado de los docentes	Marzo-Diciembre	UCE BSY SM	90% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.

**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023-2024**

**5. Objetivo N°5:** Capacitar a docentes respecto a competencias adaptativas detectadas desde sus propios intereses y necesidades, en coherencia con las exigencias del contexto escolar y Proyecto Educativo Institucional.

<b>Acciones</b>	<b>Fechas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Requerimientos y/o Recursos</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Capacitación en Educación Emocional, dirigido a todo el cuerpo docente.	Marzo a Diciembre	Convivencia Escolar	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.



2. Capacitación en Resolución de Conflicto para todo el cuerpo docente.	Marzo a Diciembre	Convivencia Escolar	100% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.
3. Capacitación en torno a la temática de Afectividad, Sexualidad y Género para todo el cuerpo docente.	Marzo a Diciembre	BS y SM Equipo Taller de Afectividad, sexualidad y género	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.
4. Capacitación en torno a la temática de Trabajo Colaborativo y Trabajo en Equipo para todo el cuerpo docente.	Marzo a Diciembre	PIE	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.
5. Capacitación del Desarrollo Psicoevolutivo del adolescente.	Marzo a Diciembre	BSySM	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible.	Registro de firmas de asistencia.
6. Capacitación Procívico para todo el cuerpo docente y grupo focal de profesores jefes para el 2024.	Marzo a Noviembre	UCE BSySM	95% de las y los docentes participan de la Capacitación.	Equipo audiovisual. Material Fungible	Registro de firmas de asistencia.